

35-1C



**PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DELEGACIÓN PUEBLA
INFORME VIÁTICOS**

FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2022

RFC: RAGA 760328 MZ9

DATOS DEL COMISIONADO

Adscripción:	RAMIREZ	GONZALEZ	ADRIAN
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
	SUBDELEGACION DE INSPECCION INDUSTRIAL	No. de empleado: 154	Nivel y Puesto: P12 INSPECTOR

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:

AHUAZOTEPEC Y HUACHINANGO

Durante los días: 10 Y 11 DE FEBRERO DE 2022

Con el objeto de: VISITA DE INSPECCION EN DESCARGA DE AGUAS AL MUNICIPIO DE AHUAZOTEPEC Y EN RESIDUOS A CONCRETERA Y CONSTRUCTORA HUAUCHINANGO, S.A. DE C.V.

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobacion de los mismos, detallo a continuacion cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFFA/27.2/2C.27.1.4/0167/2022	AHUAZOTEPEC Y HUACHINANGO	10-feb	10-feb	0.5	480.00	220.00
PFFA/27.2/2C.27.1.4/0167/2022	AHUAZOTEPEC	11-feb	11-feb	0.5	480.00	220.00
TOTAL						\$ 440.00

TRANSPORTE:

AVION		AUTOBUS		AUTO OFICIAL	X	
IMPORTE PASAJE:	0.00	IMPORTE PASAJE:	0.00	IMPORTE CASSETAS	520	

SUMA VIÁTICOS + PASAJES \$ 960.00

IMPORTE EN LETRA: NOVECIENTOS SESENTA PESOS

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA

ING. ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ

INSPECTOR DE LA SUBDELEG. DE INSPECCION INDUSTRIAL

Vo.Bo.

Biol. Brisseth Shunaghi Vasquez Vasquez

ENCARGADA DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA

AUTORIZA

C. FLORIBERTO MILAN CAMERO,
SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL
ESTADO DE PUEBLA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 81 párrafo segundo y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, por oficio número PFFA/14C 26.1/1155/19 de fecha 14 de agosto de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Blanca Alicia Mendoza Vera, lo designó para que a partir del 16 de agosto de 2019, funcione como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

ING. JOSE DE JESUS VERGARA JUAREZ

ENCARGADO DE LA SUBDELEGACIÓN DE INSPECCION INDUSTRIAL

RUC - 8860 / 1620
8866 / 1621

AA-100043
17557
5000



I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 **Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ	II.3.-ORIGEN México Puebla
II.2.-CARGO ENLACE	II.4.-RFC RAGA760328000

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO
		DIVISA	PAQUETE	
Ahuazotepec Puebla	10/02/2022 10/02/2022	0 1	MXN 480.00	240.00 100% 240.00
TOTAL DÍAS:				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 240.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

VISITA DE INSPECCION EN DESCARGAS DE AGUAS AL MUNICIPIO DE AHUAZOTEPEC

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Maria Alejandra Gil Atenco Tecnico Superior	Maria Alejandra Gil Atenco Tecnico Superior	ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ ENLACE



I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ	II.3.-ORIGEN México Puebla
II.2.-CARGO ENLACE	II.4.-RFC RAGA760328000

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO
		DIVISA		PAQUETE
Ahuazotepec Puebla	11/02/2022 11/02/2022	0 1	MXN 480.00	240.00 100% 240.00
		TOTAL DÍAS:	0 1	EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 240.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

VISITA DE INSPECCION A RESIDUOS CONCRETERA Y CONSTRUCTORA

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Maria Alejandra Gil Atenco Tecnico Superior	Maria Alejandra Gil Atenco Tecnico Superior	ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ ENLACE



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Delegación en el Estado de Puebla

Oficio PFFPA/27.2/2C.27.1.4/

0167 /2022

PUEBLA, PUE., A

09 FEB 2022

C. JOSE DE JESUS VERGARA JUAREZ
C. ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ

C. CARLOS JESUS RUIZ BECERRA
C. JOSE RAMON VELASCO CALDERON

**INSPECTORES ADSCRITOS A ESTA PROFEPA
P R E S E N T E.**

Por medio del presente se le comisiona los días del **10 Y 11 de febrero de 2022**, para que realicen las actividades siguientes:

- VISITA DE INSPECCION EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS, A LA EMPRESA CONCRETERA Y CONSTRUCTORA DE HUACHINANGO, S.A. DE C.V., UBICADO EN CARRETERA MEXICO-TUXPAN, KM. 192, SIN NUMERO, COL. EL POTRO, MUNICIPIO DE HUAUCHINANGO, ESTADO DE PUEBLA.
- VISITA DE INSPECCION EN MATERIA DE DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES AL MUNICIPIO DE AHUAZOTEPEC, PUEBLA, CON DOMICILIO EN CALLE HIDALGO, NUMERO 6, CENTRO, MUNICIPIO DE AHUAZOTEPEC, ESTADO DE PUEBLA, C.P. 73180, QUIEN REALIZA DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES EN LAS SIGUIENTES COORDENADAS GEOGRAFICAS; LN 20°06'04.1", LO 98°07'49.8"

Utilizando para ello los vehículos oficiales, que se asigne por la Subdelegación Administrativa:

Chevrolet AVEO, color blanco, modelo 2013, placas TXU068A,
NISSAN NP 300, color blanco, modelo 2019, placas de circulación NGH1477,
NISSAN SENTRA color blanco, modelo 2009, placas TXU087A,
NISSAN NP300, color blanco, modelo 2019, placas NTF106,
NISSAN NP 300, color blanco, modelo 2019, placas NTC1060.

Con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 19 fracción XXIV, 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX primer párrafo, 47 primer y segundo párrafos y 68 párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012. No omito señalarle, que deberá entregar sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada

Lo anterior con fundamento en los artículos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y "Con fundamento en los artículos 1º, 2º, 4º fracciones VI y VII, 36, 55, 56, 57, 59 y 61, del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental y "Con fundamento en los artículos 1º, 2º fracción XXXI inciso a), 45 fracción I y II, 46 fracción XIX, 47 primero y segundo párrafo y 68 párrafos 1, 2, 3, 4 y 5, fracciones IV, VIII, IX, X, XI, XII, XXVIII, XIX, XXX, XXXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012.

Por lo que se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE

C. FLORIBERTO MILÁN CANTERO

SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 párrafo segundo y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, por oficio número PFFPA/1/4C.26.1/1155/19 de fecha 14 de agosto de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Blanca Alicia Mendoza Vera, lo designó para que a partir del 16 de agosto de 2019, funja como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

C.c.p. Archivo y Minutario.

IJJV/I/ARG

Avenida Félix Cuevas número 6, Colonia Tlacoquemecatl del Valle, Alcaldía Benito Juárez,
Código Postal 03300, Ciudad de México. Tel: (55) 5448 6300 www.gob.mx/profepa



SEMARNAT
PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE INSPECCIÓN
INDUSTRIAL

INFORME DE COMISION

14 DE FEBRERO DE 2022

MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO.
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PROCURADURIA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N T E.

FECHA DE LA COMISIÓN: 10 Y 11 DE FEBRERO DE 2022, AHUAZOTEPEC Y HUACHINANGO.
NÚM. DE OFICIO DE COMISIÓN: PFPA/27.2/2C.27.1.4/0167/22 de fechas 09 de febrero de 2022.

INSPECTOR(ES) PARTICIPANTE(S): C. Adrian Ramirez Gonzalez

OBJETIVO

Visitas de inspección en materia de descarga de aguas, al municipio de AHUAZOTEPEC y en materia de Residuos Peligrosos a Concretera y Constructora de Huachinango, S.A. de C.V.

Con fecha 10 de febrero de 2022, se realizó visita de inspección en materia de residuos peligrosos, a la empresa Concretera y Constructora de Huachinango, S.A. de C.V., ubicado en carretera Mexico-Tuxpan, km. 192, sin número, Col. el Potro, municipio de Huauchinango, estado de Puebla.

Con fecha 10 de febrero de 2022, se deja citatorio y el 11 de febrero de 2022, se realiza visita de inspección en materia de descargas de aguas residuales al municipio de Ahuazotepec, Puebla, con domicilio en calle Hidalgo, número 6, centro, municipio de Ahuazotepec, estado de Puebla, C.P. 73180, quien realiza descargas de aguas residuales en las siguientes coordenadas geográficas; LN 20°06'04.1", LO 98°07'49.8", en la cual se procedió a la clausura parcial temporal de las descargas de aguas residuales.

ELABORO

ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ

ENCARGADO DEL AREA DE LA
SUBDELEGACION DE INSPECCION
INDUSTRIAL

JOSE DE JESUS VERGARA JUAREZ

Declaro bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.